

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	150 p.	450 p.	9 p.	18 p.
Provincias...	175 »	5 »	10 »	20 »
Portugal...	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico...	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal...	»	10 »	20 »	40 »
Demás países...	»	»	30 »	60 »

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

## FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 37.

### PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'60 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos...	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea...	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea...	10 »	5 »	2 »	1 »
Comunicados, línea...	100 »	75 »	2 »	50 »

Rebajas en los anuncios permanentes



EL SEÑOR

## D. ADOLFO PERICAS VERA

HA FALLECIDO EN LA TARDE DE AYER,

á los 21 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolado padre don Francisco Pericás Gisbert, su hermano don Eladio, hermana política, tios, tios políticos, primos, primos políticos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos le encomienden su alma á Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, hoy, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Puerta Real, con entrada por la placeta de Cobas, á la parroquia de Santa Ana, quedándose por dicho favor eternamente agradecidos.

Granada 27 de Marzo de 1901.

No se reparten esquelas.

## Falseamiento de régimen

Un jefe permanente del Estado; ministros responsables; una Cámara que represente las elevadas clases sociales y otra Cámara popular, donde figuren los mandatarios de los ciudadanos en conjunto. Con estos elementos se desarrolla en teoría el llamado régimen parlamentario, el ideal político del gobierno de la nación por la nación. Parecen adoptadas las precauciones para que el mecanismo funcione sin tropiezos; se han definido claramente las atribuciones de cada uno y todo se halla dispuesto para alcanzar resultado favorable.

No obstante, el sistema que mejor responde á la dignidad humana y al interés nacional, atraviesa actualmente ruda crisis, en nuestro país, como en otros; ha caído sobre él el profundo descrédito, nadie confía en su acción beneficiosa y al contrario, atribuyéndole los errores sólo imputables á los estadistas avariados, de igual modo que los infortunios de la suerte; muchos ciudadanos íntegros se apartan del régimen parlamentario, no queriendo figurar directa ni indirectamente en ninguna de sus actividades, separándose, como se huye del mal, clara y evidentemente demostrado.

Semejante repugnancia en el cumplimiento de los deberes políticos, que deja campo á vividores de toda clase para que especulen á su antojo en los negocios públicos, es deplorable y no admite defensa; pero ha de considerarse que se ha falseado en todas sus modalidades nuestro sistema político y en la seguridad de que la lucha es inútil, cundió el desánimo entre los ciudadanos que nada esperan lograr en beneficio de la patria, mientras se alce contra ella el interés de los partidos y las comanditas.

Frente al régimen parlamentario se ha levantado una falsa institución, tiránica, absorbente, atropelladora de justo derecho, un pseudo parlamentario que usurpa sus funciones. Y de ese huyen las gentes, como del diablo, aleccionadas por tristísimas experiencias.

Hay dignísimas excepciones, indudablemente, pero en tal estado de cosas, los estadistas que no se doblegan se agitan en el vacío. Examinese la situación de todos nuestros organismos, salvando los respetos merecidos, y se advertirá que ni uno sólo puede obrar con entera libertad en el círculo que marcan sus atribuciones. El Parlamento, resultante de encasillados, componendas entre prohombres y habilidosas maquinaciones del caciquismo, apenas sirve para votar los presupuestos, suprema función de los representantes del pueblo. Cuando éstas se reúnen, cualquiera creería es para ocuparse de sus intereses, de sus conveniencias, no de lo que más importa á la nación.

Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, mejor que corporaciones destinadas á fomentar la vida regional, diríase que con sus variadas filaciones políticas, representan corresponsables del centralismo, en las que importa poco el desbarajuste de los servicios, mientras se conserve incólume la relación política con los gobernantes de turno.

La autoridad que ejercen los caciques,

hace que disminuya la autoridad real de los funcionarios públicos y el derecho de petición resulta inútil para quien carece de otros medios de defensa que los consignados en las leyes.

El mal se hace cada día más grave. Las reformas de detalle no sirven para remediarlo; fuera preciso reformarlo todo. Y no se advierte medio de volver al verdadero régimen parlamentario, mientras goceamos de los mismos partidos y los mismos estadistas.

## LA MORAIDAD EN LAS ELECCIONES

No se han disuelto las actuales cortes, no se ha determinado siquiera la fecha en que han de quedar disueltas y la de su renovación; pero ya se habla de elecciones en todas partes y se citan nombres de candidatos que piensan aspirar á la representación del pueblo, ofreciéndole la tan manoseada regeneración de este desdichado país.

Eso sí, á falta de otros títulos, ¿qué duda cabe que sacarán á relucir y hasta á repartir los que tengan de la Deuda! Hay que regenerar—dirán con tono meliflúo los que lo digan, porque muchos habrá que ni aún eso sepan decir—y para demostrar que sienten esas ansias regeneradoras, empezarán por fiar el éxito de la lucha á sus millones y se dispondrán á corromper al cuerpo electoral; al mismo que escuche sus promesas de regeneración, rectitud y moralidad.

Y observese que casi siempre los que de ese modo rinden culto al diablo de la vanidad y faltan á los preceptos divinos, mintiendo alardes de sencillez, son los que más blasonan de sentimientos religiosos.

Se dirá que no son solamente ellos los culpables. Es cierto. Los pueblos que se dejan seducir por el oro de los candidatos son indignos del derecho que se les concede y hacen buena la sangrienta frase de Cánovas, cuando dijo en Barcelona, combatiendo el sufragio universal, que no podía darse el voto á muchísimos españoles por que le venderían por un vaso de vino.

Frase terriblemente injusta é injuriosa... para los españoles que sean incapaces de hacerlo, pero con una parte de amarga verdad que acaso se vea palpablemente demostrada en la próxima contienda electoral de España, como se vio ya en las anteriores.

No es, sin embargo, el más odioso, con serlo mucho, el que vende su voto. Lo es el que le compra; porque si el vendedor revela el vicio de la codicia, el comprador aparece fomentando ese vicio, pero cubierto á la vez con todos los más repugnantes, desde la mentira y la hipocresía hasta la corrupción y el soborno.

Esto sucede y es sencillamente un gran vergüenza á la que hay que dar fin con gran energía y por todos los medios, como cuando se trata de lavar una ofensa inferida al honor.

En Bélgica se maltrató á pedradas á un candidato que trataba de adquirir votos con dádivas, y la opinión absolvió á los autores del atropello, como absuelven los tribunales al que hierne en vindicación de un agravio inferido á su honra.

Hay que preocuparse en buscar los medios para barrer y barrer pronto esa pedregumbre que todo lo invade ya, hay que preocuparse, sí, por restablecer el imperio del sentido moral que no se encuentra ni en los de arriba ni en los de abajo, y que, según los hechos enseñan, es incompatible con ciertos alardes de pureza de sentimientos.

Si esto dura mucho tiempo, moriremos asfixiados y sin advertir que respiramos en una cloaca, porque... todo el mundo se va acostumbrando á mirar como cosa corriente y aceptable, delirios é infamias que no dejan de serlo por la falta de sentido moral.

Hacer que éste prevalezca, despertarlo. Esto es lo que importa.

## CUENTO TIERNO REGALO

—¡Vaya, tío Lucas, no se alija usted tanto... cómo ha é ser! ¡Angelitos al cielo! Y usted, tía Casiana, ¿hasta cuando va usted á estar chamecando? Hay que tener paciencia, Dios nos los dá y Dios mos lo quita...

La Casiana.—Como empecé á venir á corrompenos con sermones, vais á ir á tozadas por las escaleras. ¡Dejános, déjános aquí solos!

El tío Lucas.—No te enfades, Manuel; pero ésta, desde que perdimos al chico, está como loca, y yo también. Ni como, ni duermo; ni tengo gusto pa nada. Hace dos semanas que no hi probao el vino.

La mujer.—Y ha hecho voto á la Virgen del Pilar de no fumar en un mes.

—Vaya, tío Lucas, eso no púe ser; sin fumar no se púe vivir. ¿Quijé un cigarrico?

—¡Que no quiero! ¡Ojalá me muera! ¿Qué quies que hagamos esta mujer y yo sin el pequeño? Tú que las visto correr po aquí y aquellas cosas que hacía que paicia una persona mayor...

—¡Si que ez verdad, que era más listo que el cierrlo!

La Casiana.—¡Mía tú que á cinco años ya empezaba á leer, que es cosa por demás!... ¡Su padre y yo tenemos cuarenta cada uno y no sabemos ni una letra!

El tío Lucas.—¡Te rezaba el rosario mejor que el deán!

La Casiana.—¡Y cariñoso, amos, eso no se diga, porque si no me tiene daos mil besos, que me condene!

El tío Lucas.—Estas son desgracias y no las otras. Mía tú que á mí me han pasao cosas en este mundo... Se me quemó la casa que tenía en Zuera, me robaron la burra el año pasao, se me perdió un billete de cincuenta pesetas en Zaragoza, hi mantenido á mi suegra once años, en fin, que es pa tentar á un hombre y perder la cabeza; pues nada; todo eso son ñapas, comparao con perder un hijo.

La Casiana.—¡Y el único!

—Lucas.—Ya te lo hi dicho muchas veces, Casiana, que con un chico solo no hay arreglo; pero tú eres así, no hay más que aguantase.

—Y de qué ha muerto el pequeño?

—Pues de la tifus.

—Eso ice el médico; pero dicho sea, sin agraviarlo, yo creo que nos lo ha matao.

—¡Pero á intento no habrá sido!

—Yo no sé qué te diga. El chico empezó á escarbar en las sábanas y la perra empezó á dar aullidos por las noches, y yo le dije á est... digo: Casiana, el niño se nos va. A esto vino el facultativo y nos mandó metelo en un baño.

—El baño lo mató.

—Bien púe ser; pero, porque no dijéran, lo mitimos en el cuento é la colada y lo bañamos. ¡Baños! Pa cincuenta años voy yo y no mi lavaó el cuerpo en mi vida y no sé lo que es un triste dolor ds tripas.

—Bendito sea Dios, y qué corrompiones le vienen á uno cuando se lo piensa. En fin, es domingo, ya llevan usteés quince días sin salir á la calle, se van usteés á poner malos...

—Lucas.—¡Ojalá me muera!

—Esa no es razón; hay que tomar una miaja de aire... En la carretera no hay nadie, salgan usteés un poquito, que se van á apollillar metidos en casa.

—Yo haré lo que ésta quiera.

—Me voy á jugar al guñote á la tienda, ya saben usteés que puén mandáme.

—Gracias, Manuel, gracias.

(Las seis de la tarde. La Casiana y Lucas están sentados en un banco en la plaza, en frente de la iglesia. Comienza á caer el sol, marido y mujer están silenciosos, suspiran de vez en cuando.)

La Casiana (viendo á unos chicos que juegan al corro).—Ahora estaría aquí el nuestro.

Lucas.—¡Pobrecico!

La Casiana.—Pro supuesto, que mejor estará el nuestro que ellos; porque está en el cielo y ellos no, ¿verdad?

Lucas.—¿Pues ande ha estar más que en el cielo? ¡Allí! (Lo dice mirando hacia arriba).

Casiana (contemplando el cielo). Rodeau de angelicos como él.

(Pasa un vendedor de globos de goma encarnados, que lleva sujetos á una cuerda).

—¡A real los globos, á real!

El tío Lucas.—¿Cuántos lleva usted?

—Veinte.

—¡Ahí va un duro, y vengán todos!

La Casiana.—¡Un duro! ¡Pa qué quies tú eso? ¡Pa qué haces eso? ¿Tú sabes lo que es un duro?

Lucas (coje la cuerda, abre la mano, todos los globos se elevan á las nubes. El tío Lucas los vé subir siguiéndolos con la vista, y dice, secándose una lágrima con los dedos):

—¡Pa el chico!

## LA CRISIS INDUSTRIAL

Hemos recibido la luminosa Memoria que sobre la crisis industrial ha elevado al Gobierno la Diputación provincial de Barcelona. En ella se atienden muchas de las consideraciones y condiciones propuestas por los que concurren á la información pública que abrió aquella Corporación, y especialmente las del Fomento del Trabajo Nacional. Ello nos ahorra el examen crítico de la Memoria, pero como resumen daremos á conocer los medios que la citada Diputación propone para levantar nuestra producción.

Son los siguientes:

- 1.ª La revisión del arancel estableciendo la exención ó rebaja de derechos para las primeras materias que emplean las industrias de exportación y que no produzcan en el país.
- 2.ª La reforma de la ley de consumos exceptuando de dicho impuesto, con las debidas garantías, aquellas primeras materias que ya importadas ó ya producidas en el país, se destinan á la industria.
- 3.ª La modificación del impuesto de transportes, admitiendo mayores excepciones en favor de las materias que emplea la industria é igualando, cuando, menos, en el tributo, la navegación de tercera clase y la segunda para favorecer la procedencia directa.
- 4.ª La rebaja de las tarifas para el transporte terrestre de los carbones, lana y otros textiles, y que el Gobierno obligue á las empresas de ferrocarriles á que tengan más material móvil disponible, á fin de que no se sufra interrupción en el servicio de los pedidos y los mineros de carbón no tengan que interrumpir sus trabajos, como ahora sucede.
- 5.ª Tratados de comercio con las que fueron nuestras colonias ó con los Estados Unidos, cuando la forma de nacionalidad de aquéllas lo requiera, así como con las naciones ibero americanas.
- 6.ª Relaciones comerciales con las naciones de Oriente.
- 7.ª Subvencionar el establecimiento de líneas de navegación, á condición de que los fletes no puedan ser más elevados que los que exigen las líneas extranjeras también subvencionadas.
- 8.ª Creación de Bancos de Exportación mediante una subvención por parte del Estado por durante los diez primeros años de su existencia.
- 9.ª Reforma de la ley de admisiones temporales en el sentido de hacer más rápida su aplicación y con la prudente reglamentación para evitar todo fraude, dando intervención á los industriales interesados para ejercer la necesaria fiscalización.
10. Establecimiento de una zona neutral en el puerto de Barcelona y otra en cualquiera ciudad del Cantábrico, que púe ser Bilbao, para facilitar la exportación.

Respecto á los medios de aumentar el consumo nacional, la Diputación propone:

- 1.ª Exención de todo impuesto á las viñas floxeradas y á las nuevamente replantadas hasta que comiencen á reproducir.
- 2.ª Abrir al libre consumo del vino las grandes capitales, buscando en otros ingresos la debida compensación ó revisar las tarifas.
- 3.ª Construcción de canales, pantanos artificiales, red de ferrocarriles económicos y ferrocarriles mineros, mediante la concesión de subvenciones suficientes, establecimiento del crédito agrícola y favorecer los ensayos, en gran escala del cultivo del algodón en España. Tocante á la perfección y baratura de

productos, cree que se podrían alcanzar mediante:

- 1.ª El establecimiento de Escuelas industriales, una en Barcelona, bajo el tipo de las que funcionan en los Estados Unidos para la industria manufacturera, otra en Bilbao para las industrias siderúrgicas, y otra en Sevilla para las industrias agrícolas.
- 2.ª Dar mayor extensión y facilidad al crédito personal, mediante la modificación de los Estatutos del Banco de España, creándose una sucursal del mismo en París, para regularizar en lo posible los cambios.

## Granada al día

### El nuevo Gobernador

En el tren mixto de ayer tarde llegó á esta capital el nuevo gobernador civil de esta provincia, D. Eduardo Barriovero. Le esperaban en la estación, el Gobernador interino D. Miguel Aguilera Moreno, D. Vicente Arteaga, el Alcalde D. Manuel Tegéiro y los concejales de este Ayuntamiento don Francisco Rodríguez, don Narciso Romo, don Ricardo Castella, D. Diego Marín, D. Francisco Martín Adame, D. Manuel Gómez y don Francisco Blanco Constan; los diputados provinciales Sres. Moreno Pérez, Espada, Gutiérrez, Díaz Quintana, Esteller y Ortiz Pujazón; el secretario interino del gobierno Sr. Casado y los Sres. D. Ricardo Santacruz, D. Fermín Camacho, D. Francisco L. Hidalgo, D. José Hidalgo, D. José Millán, D. Joaquín Escobaza, D. Rafael Gómez de la Cruz, don Enrique Hernández Carrillo, D. Amador Castroviejo, D. Antonio Martín Adame, D. Manuel González Gómez, don Adrián Sanz, D. Jerónimo Blanco Regiádo, D. Manuel Chinchilla, D. Joaquín Torres, D. Enrique Vidal, D. José García Ruiz-Restoy, D. Antonio J. Afán de Ribera, D. José Reina, D. José Jiménez de Laserna, el jefe é inspector de vigilancia y otras muchas personas cuyo nombre no recordamos.

El Sr. Barriovero en unión de los señores Arteaga, Aguilera Moreno y Tegéiro, se dirigió en su coche al Gobierno civil, seguido de buen número de carruajes que ocupaban los señores que le habían recibido en la estación.

En el gobierno civil le fueron presentados por D. Vicente Arteaga y el Gobernador interino Sr. Aguilera, los amigos políticos que habían acudido á saludarle, teniendo para todos frases de afecto y consideración.

El nuevo Gobernador tomó posesión inmediatamente de su cargo, telegrafando en este sentido al presidente del Consejo y ministro de la Gobernación.

Don Eduardo Barriovero viene precedido de excelente fama, presentándole las personas que le conocen, como un funcionario de relevantes dotes de inteligencia y carácter, por lo que es de esperar que su gestión al frente de este gobierno sea fundada y provechosa para los intereses de la provincia.

Viene con el nuevo Gobernador un hijo suyo.

Le acompañó desde Loja el presidente de la Diputación, D. Francisco Montes Sierra, el cual hubo de invitarle á que comiese con él en el hotel Alameda.

Entre algunos riojanos que son jefes de casas de comercio de esta ciudad, se ha iniciado la idea de obsequiar con un banquete á su paisano, el nuevo Gobernador D. Eduardo Barriovero.

La idea ha sido acogida con satisfacción, contándose ya con buen número de riojanos residentes en Granada, para llevarla á debido término.

La entrada, el patio y la escalera del Gobierno civil, se han restaurado para recibir á la primera autoridad.

### Oposiciones.

El Sr. Muñoz practicó ayer el ejercicio en la disertación latina, primero de los actos en que consisten la oposición á la canongía doctoral vacante en el cabildo de Granada, objetándole el Sr. Casermeiro.

El viernes se verificará el segundo y último ejercicio, dando cuenta de un pleito canónico y dictando sentencia con arreglo á la resultancia de los autos.

Por encontrarse gravemente enfermo su señor padre, ha marchado á su país natal el catedrático de la facultad de Medicina don Víctor Escribano.

Don José Sánchez Gerna y otros han solicitado que se les conceda patente de invención de un Melógrafo.

**DINERO | San Jerónimo | DINERO**

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

de **RAFAEL F. RUBIO**

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA

GRANADA

SE COMPRA ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

**Tribunales de examen.**

Los tribunales que han de actuar en los ejercicios para las oposiciones á las escuelas y auxiliares vacantes en este distrito universitario, son los siguientes:

Provincia de Granada.—Escuelas de niños. Para las superiores y elementales con sueldos de 1375 pesetas ó más y 825 de haber anual: Presidente, don Hilario García Quintero; vocales, don Luis Morón García, don Joaquín Cerrailo y Fonte, don Justo Unión y Nieva y don Juan Bautista Mata; suplentes, don Miguel Iglesia y don José Valladar.

Escuelas y auxiliares de niñas: Presidente, don Francisco Morote Greus; vocales, doña Juana Francisca Pascual, doña María Carbonell Sánchez, doña Dolores Martín Pérez y don José Sánchez Quero; suplentes, don Ramón Ochoa Monzón y doña Josefa Moreno Gómez.

Escuelas y auxiliares de párvulos: presidente, don Francisco Morote; vocales, doña Juana Francisca Pascual, doña María Carbonell Sánchez, doña María de las Nieves Juan Bosca y don José Sánchez Quero; suplentes, don Ramón Ochoa y doña Isabel Zamora.

Provincia de Málaga.—Escuelas de niños con 825 pesetas de sueldo: Presidente, don Jaime Comas; vocales, don Juan Morales, don León Ricart Barbastro, don José Moreno Maldonado y don Francisco Espino Morales; suplentes, don Eduardo Sánchez y don José Antónolo.

Escuelas de niñas: Presidente, don Santiago Moreno Rey; vocales, doña Estevina Magariño, doña Antonia Manrique, doña Juana N. Muñoz Fernández y don Francisco Vega Gutiérrez; suplentes, don Cesáreo Martínez Aguirre y doña Carmen García.

Provincia de Almería.—Escuelas de niños con 825 pesetas de sueldo: Presidente, don Antonio Becerra; vocales, don Domingo Lozano, don Eusebio del Olmo, don Bartolomé Carpena y don José Orellana Garrido; suplentes, don Lucas Fernández Navarro y don Juan Moreno Ayala.

El alcalde de Válor ha manifestado por telégrafo al Gobernador que con motivo del temporal de aguas los barrancos experimentaron crecidas extraordinarias el día 25 y destruyeron los caminos vecinales. El muro del puente construido sobre el río de Válor se ha derrumbado y también se han hundido dos casas.

El alcalde dice que existen otras doce casas que amenazan ruina.

Por la superioridad se ha dispuesto que los médicos de la beneficencia provincial practiquen los reconocimientos de los mozos del actual reemplazo y de los anteriores en el período de comprobación.

Por la alcaldía se ha ordenado cubrir de grava el pavimento de la calle de San Juan de Dios, que á nuestro juicio deberá hacerse extensiva la mejora al carril de San Jerónimo, que se encuentra intransitable.

El Gobernador ha pedido al alcalde de Vélez Benadulla relación de los individuos que hayan intervenido en los pagos que el municipio tenga realizados desde el 1.º del actual.

La Dirección general de Clases pasivas ha desestimado la petición de doña Natividad Carbeio, en la que solicita la pensión como viuda del telegrafista que sirvió en Cuba don Manuel López Calero.

Le ha sido concedida la cruz del mérito militar, con 750 pesetas mensuales, al soldado retirado Antonio de la Cruz, vecino de Lantéira, pueblo de esta provincia.

Ha pasado á informe de la Comisión provincial el expediente de responsabilidad instruido por el ayuntamiento de Cozvíjar contra D. José Rojo Delgado y otros.

Don Eduardo Fernández Jiménez, dueño de la acreditada sastrería establecida en la Carrera de Jenil número 75, de la que robaron días pasados varias prendas, nos ruega hagamos constar que está dispuesto á indemnizar á los perjudicados en la forma que estimen éstos conveniente, con el fin de que ninguno de sus parroquianos sufra lesión en sus intereses.

La Dirección general del Tesoro ha autorizado al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia para que abra el pago á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes por esta Delegación, el día 1.º de Abril próximo.

La jefatura de minas de esta provincia ha señalado los días que á continuación se expresan para que se lleven á cabo las operaciones de demarcación de los registros que se dirán:

Días 3 al 10 de Abril próximo. «Am

pliación á Irradiación,» «La Castaña» y «María», en Loja.

Días 11 al 18. «Elena», «Clariles» y «Paco», en Loja.

Días 27 al 30. «Paco», Carmen», «Los amigos» y «José» en Loja.

Días 1.º al 6 de Mayo. «La Presentación» y «Selibre», en Loja.

—Los días 3 al 10 de Abril practicará el personal de minas los reconocimientos de los registros «Por sí pega» en Granada y «Manuel» en Loja.

—Don Francisco Valenzuela Pizano, en nombre de D. Francisco García, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras de cobre con el nombre de «Raquel», en jurisdicción de Gualchos.

—Don Rafael del Rosal y Vázquez de Mondragón, 12 de hierro con el de «Electra», en Loja.

—Don Rafael Trueba Hernández, 53 de hierro con el de «San Rafael», en Loja.

—Don Luis Pelsmacher ha renunciado el registro «Esperanza» número 20.274.

**Sol y Sombra.**

Este semanario taurino ilustrado, con motivo de la próxima inauguración de la temporada, tiene preparadas importantes modificaciones.

El día 6 de Abril próximo, Sábado de Gloria, publicará *Sol y Sombra* un número extraordinario, impreso en papel couché, que contendrá una hermosa portada del laureado pintor Marcelino Uncenta, artística alegoría del genial Perea, plana doble, dibujos notables de Porset, Rindavets, Vargas Machuca, Sánchez Solá y Federico, retratos (en plana) de los matadores contratados en Madrid y otros trabajos literarios de Pascual Millán, don Modesto y don Hermingenes.

Este semanario taurino ilustrado, con motivo de la próxima inauguración de la temporada, tiene preparadas importantes modificaciones.

**Pago á los maestros.**

Esta Delegación de Hacienda publica en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular muy interesante á los ayuntamientos de la misma, á fin de que ingresen directamente en el Tesoro público las sumas necesarias para el completo pago de las atenciones de primera enseñanza; haciéndose presentes las medidas de rigor que desde luego se pondrán en práctica contra aquellas corporaciones que no verifiquen con toda puntualidad el deber de cumplir fielmente cuanto está ordenado para que tan sagradas atenciones no sufran en su pago el menor retraso.

El juez de instrucción del partido de Motril, llama á José Márquez Estévez.

La guardia civil ha detenido en Colomera por promover escándalo á Santiago Mota y Silverio León Rodríguez.

—Por el mismo motivo ha conducido la policía al arresto á Mariano Sánchez Morata, Angel Luque Muñoz y Paula Pérez.

**Sucesos locales.**

Antonio Campos y Cecilio de la Rosa Bruno, al salir anteanoche del Círculo Católico de obreros, entablaron cuestión, resultando el último con una contusión en el carrillo izquierdo.

Para hoy á las dos está citada la junta municipal del censo.

**Provisión de escuelas.**

El rector de la Universidad ha convocado á concurso para cubrir las escuelas que á continuación se expresan, según previene el artículo 29 del reglamento para la provisión de escuelas:

Provincia de Granada.—Escuelas de niños. De grado superior de Granada, con 2250 ptas. de haber anual; de Motril, con 1650; elemental de Granada-Hospital, con 2000; de Caniles, con 1100.

Escuelas de niñas. De grado superior de Granada, con 2250 ptas.; elemental de Granada, con 2000; de Motril, con 1375; de Lanjarón, Castril y Albuñol, con 1100.

Auxiliares de párvulos de Granada y Loja, con 1375.

Provincia de Jaén.—Escuelas de niños. Dos plazas de grado elemental en Pozo Alcón, con 1100; auxiliar de las de Jaén, con 1100.

Escuelas de niñas. De grado elemental de Carolina, Baños, Los Villares, Siles, Pozo Alcón, Ibro y Valdepeñas, con 1100 pesetas.

Provincia de Almería.—Escuelas de niños. De grado superior de Almería, con 2250 pesetas; auxiliar de Adra, con 1100; elemental de Huércal-Overa, con 1375; de Lubrín, con 1100.

Escuelas de niñas. De grado elemental de Arboleas y Vélez Blanco, con 1100.

Auxiliar de párvulos de Almería, con 1100.

Escuelas de niñas. De grado elemental. Auxiliar de Málaga, con 1375 pesetas; escuelas de Algarrobo, Manilva, Riogordo y Cometa, con 1100.

Los concursantes dirigirán sus instancias al rector acompañadas de las hojas de servicios dentro del plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en la *Gaceta*.

Los motivos de preferencia en este concurso, son los que señala el artículo 34 del reglamento orgánico de primera enseñanza.

Se le han concedido 30 días de licencia al juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad D. José Escolano de la Peña.

—También se le han concedido quince días de licencia al juez de instrucción de Archidona, D. Pablo Garzón Martín.

El presidente de la Audiencia ha interesado del Alcalde de esta ciudad que dé las órdenes necesarias, con el fin de que con urgencia sea reparada la cañería que conduce las aguas al penal, en evitación de un grave conflicto.

Por haber dejado extinguidas sus condenas, han sido puestos en libertad José Huertas García y Francisco Antonio Casero Cuadros.

Por real orden han sido nombrados notarios: de Granada, D. Antonio Díaz Garrido; de Cúllar Baza, D. Guillermo Cabrera Navarro; de Andújar, D. Juan López Fernández, y de Canjajar, D. Nicolás García Arregle.

Desempeñaban las notarías de Nívar, Peña de San Pedro, Huéscar y Alfarnate, respectivamente.

Se han recibido en la secretaría de la Universidad los títulos profesionales de las maestras de escuela D.ª María del Carmen Vilchez García y D.ª Nicolasa Arroyo López.

—El de maestro de D. Enrique Moya Navarro.

**Un herido**

En Dúdar anteaayer caminaban por una vereda par buscar la línea en donde habían de trabajar Antonio Morales Ruano y otro. Les salió al encuentro Mariano García prohibiéndoles que continuasen por la vereda. Dió esto lugar á que se entablara una acalorada disputa que concluyó en riña.

Mariano García con una faca acometió á Antonio Morales, hiriéndole en el costado izquierdo.

El lesionado ingresó ayer en el hospital de San Juan de Dios.

Ayer se les expidieron licencias de uso de armas á D. Nicanor Torres Mateos, D. Francisco Escañuela Castillo y D. José Martínez Mateos.

El Gobernador ha requerido al juez de instrucción de Baza para que se inhíba del conocimiento de la causa que instruye por supuesto delito de malversación de fondos contra el ayuntamiento de Zújar.

Han sido nombrados concejales interinos del ayuntamiento de Itrabo, D. Juan Bustos, D. Francisco Miranda, D. Ramón Fornes y D. Antonio Carrascosa.

Nuestro corresponsal en Moraleda nos comunica nuevos detalles de los destrozos que las lluvias han ocasionado en aquel término municipal.

El ayuntamiento, en vista de que continúan hundiéndose casas, ha dispuesto que sean desalojadas las que ofrecen peligro.

En los pagos de Dorutos y Lujanes las sementeras y los árboles frutales han sido arrasados.

Los caminos vecinales están intransitables.

Se ha desprendido en el camino que conduce á Alhama una piedra de gran tamaño, que fué á parar al río Cacin.

Destruyeron las aguas las presas de los molinos harineros y los vecinos de Moraleda han estado dos días sin comer pan.

Reina en Moraleda una espantosa miseria y es necesario que el gobernador cuide de que se envíen socorros.

Ha contraído matrimonio en Moraleda la bella señorita Teodosia Arroyo Chica con el joven don Plácido Ramírez Ruiz. Asistieron al acto numerosos convidados que fueron obsequiados con un espléndido refresco.

Deseamos á los desposados mucha felicidad.

Nuestro querido amigo el conocido industrial don Francisco Pericás Gisbert, se encuentra en estos momentos bajo el peso de una abrumadora desgracia de familia.

Reciente aún la pérdida de su señora esposa y su hija Elvira, ha visto espirar ayer á su hijo Adolfo, joven de 21 años en quien el Sr. Pericás cifraba todas sus esperanzas, por las especiales condiciones de inteligencia y carácter que atesoraba.

Descanse en paz el finado y reciba su familia la expresión de nuestro sincero pesar por tan sensible desgracia.

La semana anterior dieron comienzo las obras para construir la estación de Iznalloz, la que según el pliego de condiciones, debe estar terminada á mediados de Junio.

Bajo la presidencia del Sr. Tejeiro tuvo ayer lugar la subasta para arrendamiento de los arbitrios establecidos sobre las pesas y medidas.

Presentó un pliego don Francisco Rivelles García Torres á quien se adjudicó

el servicio por la cantidad de 8.001 pesetas.

Las subastas del impuesto sobre carruajes de cargas y licencias para la carnización de cerdos se han declarado desiertas.

**Dos telegramas**

Los cruzados anteaayer entre don Alberto Aguilera y don Vicente Artega, que publicamos ayer con alguna incorrección porque tuvimos conocimiento de ellos por referencias, decían textualmente:

«Aguilera á Artega.—Propuesto candidatura Echevarría capital, acuerdo correligionarios. Deseamos saber si usted aceptaría propuesta Senaduría.—Aguilera.

«Alberto Aguilera.—Me place candidatura mi hijo por esta circunscripción, declinando propuesta Senaduría para mí que de ninguna manera acepto.—Artega.»

**Las aguas potables**

En un folleto de 56 páginas se han publicado los recursos de alzada interpuestos por los vecinos del Albaicín y la Alcazaba contra el proyecto de canalización de aguas potables para esta ciudad, acordado por el Ayuntamiento en la sesión de 10 de Noviembre del pasado año.

En el referido folleto que se está repartiendo con gran profusión en Granada y del que se han enviado numerosos ejemplares á la prensa de Madrid y Barcelona y á diversas entidades mercantiles é industriales y centros de negocios de París y Bélgica, se hace de una manera clara y terminante la historia completa de la concesión hecha al Sr. Escandé y se demuestra de una manera evidente que el Ayuntamiento granadino ha desconocido la ley, amenazado gravemente los legítimos derechos del vecindario, y cometido un verdadero abuso de atribuciones al prestar su aprobación al citado proyecto.

Los vecinos del Albaicín se proponen con la publicación del folleto informar debidamente al público granadino del aumento en cuestión y poner de manifiesto su finalidad y alcance, y verdaderamente han conseguido el patriótico y laudable propósito que se han impuesto, toda vez que la simple lectura de los recursos de alzada demuestran sin género alguno de duda la enorme lesión que habrían de sufrir los intereses del vecindario si se llevase á cabo el arbitrario acuerdo adoptado por el Municipio en la cuestión de las aguas potables.

**De minería.**

Leemos en nuestro colega «El Minero», de Cuevas, lo siguiente, que publicamos con mucho gusto:

«De poco tiempo á acá, se advierte que va decreciendo y generalizándose la animación en los trabajos mineros. Como consecuencia de esta mayor actividad, la producción de minerales se ha aumentado bastante y no son pocas las minas que ofrecen una importante ó cuanto menos, regular riqueza, trocando su aspecto, há poco miserable y triste por el risueño que produce el movimiento y la prosperidad. El barranco Jaroso, emporio de riqueza en otro tiempo, parece que va á volver á ser lo que fué antes. A medida que las aguas descienden, ponen al descubierto la riqueza de sus filones, cuya explotación fué suspendida al inundarse las labores.

«Que cunda y se propague aun mucho más esta animación, es lo que hace falta para el bien del país y de las propias empresas que así procedan.»

**Bibliografía**

La casa editorial «Maucci» ha publicado y puesto á la venta, una preciosa novela de José Nogales y Nogales, el distinguido escritor que obtuvo el primer premio en el certamen de cuentos de *El Liberal*, y cuyo nombre es ya popular en España.

MARQUITA LEON, que así se titula el libro, revela á un novelista de la buena cepa, que ha procurado en su obra continuar la tradición castiza y genuinamente española en la novela, mereciendo por tal concepto, los elogios que seguramente no le han de regatear los que su producción lea.

Trátase de un cuadro de costumbres de pueblo, de un pueblo español en el que aparecen las llagas que consumen nuestras iniciativas y nuestras energías: la política, el caciquismo, el afán de lucro personal y el olvido del bien común. Y aún más en el libro, hay un fondo moral, de esa moral que parece hoy informar la obra común de artistas y pensadores, que como vanguardia de la humanidad, tratan de conducirla á las elevaciones de un bien, que habia de nacer del convencimiento íntimo, en el hombre, de la bondad y rectitud de sus aspiraciones y de sus esfuerzos para realizarlas.

El libro de Nogales y Nogales, merece la atención de todos cuantos aun creen que un país, tiene en sí mismo los medios de su regeneración.

Como obra literaria, escrita con tanta corrección como soltura, la descripción de tipos y lugares es de una exactitud fotográfica; y el drama que á través de sus páginas se desenvuelve, tiene todos los atractivos que al arte prestan los episodios en que la vida palpita. Todo en MARQUITA LEON es corriente, aunque no hay nada vulgar.

La casa editorial «Maucci» presenta el libro, elegantemente impreso en papel satinado, y con excelentes ilustraciones del aventajado artista J. Dieguez, mereciendo por ello nuestros plácemes,

pues así demuestra todo el interés que la literatura patria merece al inteligente editor.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa, comandante de Vitoria.—Imaginaría, don Carlos Palanca, coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, primer capitán de Artillería, don Fernando Lozano.—Plantón en el Gobierno Militar, Artillería.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

Talla en el Ayuntamiento, á las once, un oficial y dos sargentos de Artillería. De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

**Notas taurinas.**

Los estudiantes granadinos están organizando una gran becerrada, cuyos productos se destinarán á la sociedad *Unión Escolar*.

La novillada se celebrará el día 14 de Abril próximo, lidiándose cuatro novillos del río de Guadix.

Los encargados de estoquearlos, son D. Francisco Cobo Martínez, estudiante de Derecho, y D. Teudiselo Cobo, de Medicina, acompañados de sus correspondientes cuadrillas que las componen otros estudiantes.

Presidirán la fiesta beilas granadinas y la plaza estará engalanada con vistosas colgaduras y gallardetes.

La fiesta promete resultar animadísima por los grandes preparativos que están llevando á cabo los organizadores.

—Los taurófilos catalanes celebraron el día 23 un mitin en el Ateneo, acordando continuar los trabajos y que se constituya una *Liga* á la que puedan adherirse los adversarios de las demás provincias.

—La novillada celebrada anteaayer en Madrid estuvo animada.

*Chicuelo* y *Camisero*, quedaron bien. Estuvieron regular Félix Tapia y *Coche-rilo*.

El diestro *Pollo Valeneta* fué cogido por el cuarto bicho, resultando con un brazo dislocado y un fuerte varetazo en la ingle.

—Los diestros *Saleri* y *Rerre* mejoran de las heridas que sufrieron.

—El domingo próximo hará el célebre D. Tancredo en la plaza de Madrid su experimento con dos toros.

**Diálogo al aire libre**

—Y tú, eres partidario de la canalización?

—Yo sí, pero introduciendo una modificación en el pliego de condiciones.

—¿Y cuál es?

—Obligar á Voltan á que no comience la tubería en la fuente de Alfacar, sino en las bodegas de *Cala y Compañía, de Jerez*. Las tinajas de *Cognac* se agotarían al momento.

**Diversiones públicas.**

Teatro: *Monaguillo, Polvorilla, La señora capitana, El Chiquillo* y *El último chulo*.

Café del Siglo: Conciertos todas las noches, por un notable sexteto.

Café del León: Baile español por las noches.

**LA VIDA JUDICIAL**

**En la Audiencia**

En la sección 1.ª se celebró ayer el juicio oral por jurados de la causa seguida en el juzgado de Albuñol, contra Juan Sánchez Jiménez y Juan Luis Estévez, por falsedad y estafa.

El hecho del fiscal es que resulta comprobado por documentos que obran en el sumario, que en 10 de Enero de 1899, Juan Sánchez Jiménez, secretario del juzgado del Albuñol, fingiendo un acto no celebrado suplantando firmas é intervención de personas que no la tuvieron, supuso la celebración del matrimonio canónico entre José Moreno y Enriqueta Fernández, que inscribió en el registro.

Para ello, y á consecuencia de haberse presentado al Sánchez, Josefa Moreno é Isabel Martín para que se las informase de lo necesario á fin de casar la hija é hijo de ellas, (José y Enriqueta), después de cobrarlas cinco pesetas las entregó certificado del acta de casamiento, acta que por imprudencia firmó el alguacil Juan Luis Estévez.

Constituido el tribunal se procedió al examen de los procesados.

Juan Sánchez dijo que no recordaba si se le presentaron Josefa Moreno é Isabel Martín, pero sí que le dieron cinco pesetas por formar expediente previo de matrimonio.

Reconoció los documentos relativos á haberse celebrado un matrimonio entre José Moreno y Enriqueta Fernández, pero no asistió al acto. Confiesa haber puesto de su puño las firmas de los testigos, por creer se había celebrado en efecto tal matrimonio.

Juan Luis Estévez reconoció como auténticas sus firmas, las cuales puso, porque como subalterno le ponían á firmar sin darle explicaciones.

La prueba testifical careció de interés. El fiscal Sr. Trassierra informó sosteniendo sus conclusiones provisionales, y pidió al jurado un veredicto de culpabilidad.

Los defensores de los procesados entendieron que no existía delito.

Retiróse el jurado á deliberar y reanudado el juicio se dió lectura al siguiente veredicto:

1.º Juan Sánchez Jiménez, es culpable de haber extendido un acta, como secretario en funciones del juzgado municipal de Albuñol, suponiendo en ella inexactamente que José Moreno y Enri-

queta Fernández habían celebrado matrimonio canónico en la parroquia de aquel pueblo, ante el presbítero D. Antonio Sánchez Rodríguez y los testigos Juan Luis Estévez y Juan Alonso Ramírez, estampando también en el acta, y á nombre de los supuestos contrayentes, las firmas de los testigos á ruego Juan Sánchez y Serafín Rodríguez.—No.

2.ª El acta expresada en la pregunta precedente, fué inscrita en el registro civil en 10 de Enero de 1899, cambiando en la transcripción el nombre del párroco que se decía ser D. Matías Benito y no D. Antonio Sánchez.—No.

3.ª Juan Luis Estévez, es culpable sin conocimiento de la inexactitud del acta del supuesto matrimonio canónico de haber firmado en ella como testigo presencial.—No.

4.ª Al ejecutar ese hecho, gozó el Estévez con descuido y negligencia graves y sin intención de faltar á la verdad.—No.

5.ª Juan Sánchez Jiménez, es culpable de haber percibido de María Josefa Moreno é Isabel Martín, madres de los futuros contrayentes José Moreno y Enriqueta Fernández, cinco pesetas por supuestos derechos para arreglar la celebración del matrimonio, dándole un recibo de participación del dicho matrimonio que se decía acordado para las ocho de la mañana del día 10 de Enero de 1899.—No.

Abierto el juicio de derecho el fiscal solicitó de la Sala que acordara la revisión de la causa por nuevo jurado, declarándose no haber lugar á ello. Se dictó sentencia absolviendo á los dos procesados.

En la sesión 2.ª se vió una causa seguida en el juzgado de Baza contra Francisco Espinosa Domené, por hurto. Interesó el fiscal que el acusado fuese condenado á dos meses y un día de arresto mayor.

El defensor don Torcuato López pidió la absolución por considerar que no existía delito.

Fuó suspendido el juicio oral de sumario seguido en el mismo juzgado contra Juan Avilés Ruiz y otros.

En la sección extraordinaria tuvo lugar el juicio oral de sumario seguido en el juzgado de Huéscar á Tomás Pino Fernández, por lesiones.

El fiscal interesó que se impusiera al Pino dos meses de arresto mayor.

El Sr. Millán, defensor, opinó que debía el acusado ser absuelto.

Se suspendió otro juicio de causa procedente del juzgado referido contra Joaquín Olivares.

# Nuevo Gobernador

Ayer tarde llegó á Granada, según damos cuenta en otro lugar, el nuevo Gobernador civil de la provincia don Eduardo Barriovero, quien se posesionó en el acto del Gobierno.

La gente política anda impresionada y movida con este suceso; la opinión pública apenas si se ha apercibido de él.

Un nuevo Gobernador representa para el político un caso de estudio y observación importantísima: encargado por el Gobierno de cumplir las órdenes del poder central y de transmitir á éste los deseos y necesidades de la provincia y de los organismos locales, es el medio necesario que ha de utilizarse en el ejercicio de la política activa para el desarrollo de todos los planes y para el logro de todas las aspiraciones. ¿Será este medio adecuado? ¿será manejable y dúctil? ¿será enérgico ó débil? ¿funcionará de un modo directo y rápido ó por el contrario indeciso y lento?

De entre los diferentes resortes que mueven el espíritu del hombre, que impulsan su acción, que dirigen su voluntad y hasta algunas veces la sugestionan ¿cuál será ó cuáles serán los dominantes,

los que deban ponerse en juego para obtener mejor éxito? ¿Será la ambición, el temor, el afecto, el interés? ¿Dentro de la especial esfera en que sus atribuciones legales y políticas se desenvuelven vendrá sometido ó independiente?

Cada una de estas preguntas entraña una árdua é importante cuestión que el político necesita resolver con urgencia, porque el que primeramente las resuelva, llevará sobre todos sus adversarios una inmensa ventaja.

De aquí que la llegada del Sr. Barriovero constituye un suceso trascendental, no solo para los que militan en el partido que ocupa el poder, sino para los que figuran en aquellos que aspiran á gozarlo. Se indaga sobre sus antecedentes, sobre sus costumbres, gustos, inclinaciones y carácter.

Se observan sus modales, se estudian sus frases, se anotan sus preferencias y sus antipatías y todo ello, hasta la edad y el temperamento inclusive se hace objeto de grandes análisis, de profundas meditaciones y de extensos, varios y acalorados comentarios.

Aquí nuestro carácter andaluz impresionista, influye como en todo y suele producir grandes errores que la experiencia á más ó menos costa va luego rectificando.

Un regular cómico pasaría entre nosotros y en muchas ocasiones ha pasado por un Gobernador excelente; y un hombre serio de espíritu recto y levantado se crea grandes prevenciones que con bastante dificultad van luego deshaciéndose.

En la gran masa de la opinión pública como antes decimos, el efecto es enteramente contrario; la llegada del nuevo gobernador, es la misma que la de uno de tantos viajeros que vienen á pasar aquí una temporada; ni en bien ni en mal se preocupa de esto para nada nuestro pueblo.

Esta sensible indiferencia tiene su causa y justificación; para los intereses públicos, escasísima es la diferencia que existe entre unos y otros gobernadores.

Los errores y los abusos se perpetúan de unos en otros y en muchos casos se aumentan; rara vez se disminuyen y nunca se corrigen.

Se suelen diferenciar en los móviles pero todos son iguales en la práctica gubernamental, cuyos vicios todos conocen y la mayoría padecemos.

Y como estos males proceden del sistema, sucede lógicamente que aún aquellos que la costumbre no los ha convertido en resignados no se fijan para nada en la persona puesta que consideran no puede evitar los defectos del régimen.

Sin embargo cuando el cargo de Gobernador está desempeñado por persona de ilustración, moralidad y patriotismo, las desdichas que produce nuestro malhadado sistema político, se reducen en una tan gran proporción que ciertamente se hace con ello un estimable y positivo beneficio á la provincia que tiene tal suerte.

Nosotros creemos que el Sr. Barriovero es de estos gobernadores que constituyen para la provincia de su mando una fortuna; tenemos algunos datos, y mayores deseos que datos de que así suceda.

No es fácil la tarea ni leve el empeño, pero tampoco es imposible y siempre fué trabajo lo meritorio.

A donde hay que dirigir ante todo y sobre todo el esfuerzo es á combatir el caciquismo.

Reduzca el Sr. Barriovero el poderío del cacique á lo exclusivamente político; pero en lo restante administre la ley y la justicia con rectitud é imparcialidad.

No se contentan muchos políticos con la influencia necesaria para ocupar sin mérito alguno tal cargo ó posición oficial, sino que la convierten en una patente de corso para realizar toda suerte de iniquidades, sembrando en los pueblos una semilla de rivalidad é odio que da por fruto inevitable ruinas y crímenes.

Dé en buen hora el Sr. Barriovero el puesto á quien lo exija la influencia, pe-

ro no le permita pasar de ahí, que ya con ello no serán escasos los males que se originen, y con esto realizará una obra de justicia que contribuirá eficazmente á mantener la tranquilidad pública.

Siguiendo esta conducta tendrá, por otra parte, la ventaja de gozar de libertad de acción para obrar en los asuntos de interés público, puesto que se emancipará, en cuanto esto es posible, del vasallaje del cacicato.

Podrá hacer mucho en pro de la moralidad administrativa de los municipios y evitar, ó por lo menos reducir, las grandes depreaciones que se vienen cometiendo en los caudales públicos á la sombra de la influencia política.

La enseñanza, la higiene y sanidad, necesaria la primera para la vida moral y las dos segundas para la vida física, están en todos los municipios de la provincia, con rarísimas excepciones, en el mayor y más abominable abandono.

En nuestra ciudad, sino es tanto el abandono en este punto, aunque también hay muchos defectos que corregir, en cambio el desenfreno de las costumbres rindiendo públicamente culto á todos los vicios, por la tolerancia de gobernadores complacientes, ha venido produciendo los mayores escándalos, reprimidos algo durante los pocos días en que el Sr. Aguilera ha sido gobernador interino, pero que volverán á manifestarse quizás con más empuje sino se castigan con mano fuerte.

Con más detenimiento señalaremos las necesidades más apremiantes de la provincia que pueden y deben ser atendidas por un gobernador que como el Sr. Barriovero se disponga á cumplir su misión delicadísima con aplauso de su conciencia y de la opinión.

# Correo de anoche

**Las fiestas de Tolón**  
El ministro de Marina italiano ha dispuesto que la escuadra que ha de ir á Tolón para saludar al presidente de la República francesa esté constituida por los siguientes buques:

Acorazados Lepanto, Dandolo, Sicilia, Sardegna, Morosini y Andrea Doria; cruceros Garibaldi, Varese, Carlo Alberto, Urania y Partenope; torpederos Lampo, Dardo, Strale y Fulmine.

Total, 12 buques de línea y cuatro torpederos con 441 cañones, 324 oficiales y 5.274 hombres de tripulación.

**La situación de Alsacia-Lorena**  
Telegrafian de Berlín á Le Rappel, que el gobierno alemán se propone regularizar definitivamente la situación de la Alsacia y la Lorena, estando ya descartada por completo la idea de convertirlas en principado, con el fin de evitar discusiones entre Prusia y Baviera.

Se cree que la mejor solución, á la cual se inclina el gobierno, es la de convertir á Alsacia y Lorena, en una República autónoma, á semejanza de las tres ciudades libres de la Confederación germánica, Hamburgo, Brema y Lubeck.

El alcalde de Strasburgo sería en este caso, simultáneamente, presidente de la Alsacia y de la Lorena.

**El príncipe Federico Guillermo en Viena**  
Invitado por el emperador Francisco José, irá á Viena el 15 de Abril próximo el príncipe imperial de Alemania.

Esta visita ha hecho circular en dicha capital el rumor de hallarse proyectado el enlace del príncipe Federico Guillermo con la archiduquesa Isabel María, nieta del emperador Francisco José.

Un corresponsal del New York Herald en Viena ha procurado averiguar los grados de exactitud que pueda tener dicho rumor, y declara que existen razones de orden religioso y político en contra del mismo, por lo que debe ser acogido con desconfianza.

Y añade el corresponsal:  
«Para que ese enlace se verificase, sería preciso que la archiduquesa abjurara de la religión católica, y esto no puede ocurrir, puesto que en las leyes que rigen en la Casa de Hapsburgo no hay disposición alguna referente á la conversión de ninguno de sus individuos.»

**La cuestión religiosa en Francia**  
Dicen de París que en una conferencia de abogados celebrada en el Palacio de Justicia, discutióse la validez de los testamentos otorgados en favor de las Escuelas cristianas.

El abogado de oficio, Mr. Chazot, que desempeñaba las funciones del ministro público sostenía la afirmativa, é hizo alusiones al debate que se sostiene en la Cámara sobre las Congregaciones.

Entonces el decano de la orden interrumpió á monsieur Chazot, y le retiró la palabra, diciéndole que lastimaba las convicciones de sus colegas.

El desorden que se produjo fué espantoso, y hubo que levantar la sesión entre una tempestad de aplausos y silbidos.

# POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

**LA BOLSA**  
Madrid 26

Interior . . . . .	72 60
Exterior . . . . .	79 30
Amortizable . . . . .	00 00
Amortizable moderno . . . . .	92 45
Cubas 1886 . . . . .	86 60
Cubas 1890 . . . . .	72 10
Acciones del Banco . . . . .	487 00
Tabacalera . . . . .	384 50
Aduanas . . . . .	102 75
Filipinas . . . . .	00 00

**Cambios.**

Francos . . . . .	35 50
Libras . . . . .	34 08

**Conflicto terminado**  
Madrid 26 (20)  
El ministro de la Gobernación ha recibido un despacho del gobernador de Barcelona, participando que ha quedado definitivamente resuelto el conflicto surgido entre los obreros y patronos de la cuenca del Ter.

Los términos del arreglo han sido satisfactorios y se cree no volverá reproducirse la huelga.—Guerra.

**Nombramiento**  
Madrid 26 (20)  
El Sr. Laá, que fué anteriormente nombrado gobernador de Cádiz, lo ha sido hoy para el cargo de oficial mayor del ministerio de la Gobernación.—Guerra.

**Mr. Deroulede**  
Madrid 26 (20)  
Telegrafian de Barcelona que ha salido de aquella capital á donde llegó ayer en el vapor «Sabo» el diputado de la Cámara francesa Mr. Deroulede con dirección á Madrid.—Guerra.

**Díaz Moreu**  
Madrid 26 (20)  
Ha marchado con dirección á Barcelona el Sr. Díaz Moreu, comandante del acorazado «Petayo», con objeto de asistir en representación de España á las fiestas que se darán en Tolón en obsequio del presidente de la República francesa monsieur Loubet.—Guerra.

# Huelga de Pañarroya

Madrid 26 (20)  
Continúa sin resolver la huelga de Pañarroya á pesar de las activas gestiones que se hacen para conseguirlo. Hay, sin embargo, esperanzas de que termine en breve, pues ya se ha encontrado una fórmula de arreglo que se cree habrá de ser aceptada por ambas partes.—Guerra.

**Cinco penas de muerte**  
Madrid 26 (20)  
Telegrafian de París que en Varsovia han sido ahorcados cinco sujetos como culpables de varios atentados anarquistas. Se supone que tenían cómplices, pero se negaron á declararlos.—Guerra.

**Salisbury**  
Madrid 26 (20)  
Comunican de Londres que el presidente del Consejo lord Salisbury ha sufrido una gran recaída en la enfermedad que venía padeciendo.—Guerra.

**Inspector para Granada**  
Madrid 26 (20)  
Ha sido nombrado inspector de vigilancia de Granada, el que lo era de Madrid Sr. Berrueto.—Guerra.

**Animación electoral**  
Madrid 26 (20)  
Reina bastante animación en Madrid con motivo de la próxima campaña electoral. Los romeristas son de los que se agitan con más ardor para prepararse á la lucha. De algunas provincias también dicen se nota bastante actividad.—Guerra.

**Consejo de ministros**  
Madrid 26 (20)  
En el Consejo de ministros celebrado hoy, se han aprobado los decretos reformando la organización del clero castrense y suprimiendo las raciones de pienso. También se acordaron varias reformas en Marina, entre ellas la clausura de las academias navales.

Se acordó además consultar al Consejo de Estado á fin de que se dicte una disposición con carácter general que resuelva la contradicción entre lo que acordó el Congreso respecto á concejales y diputados provinciales suspensos y lo que disponen las leyes provinciales y municipales. Se discutió sin llegar á acuerdo alguno definitivo, el arreglo comercial con la república Argentina.—Guerra.

**Precauciones**  
Madrid 26 (20)  
Telegrafian de Rio Janeiro que el gobierno del Brasil, aumenta las precauciones contra los conspiradores. Se asegura que existe un vasto complot en el que figuran muchos militares con objeto de variar la forma de gobierno.—Guerra.

**Trabajos electorales**  
Madrid 26 (20)  
El Sr. Moret dió cuenta esta tarde en el Consejo de los trabajos electorales que se vienen realizando en Madrid y provincias. Las impresiones del ministro de la Gobernación son favorables á las conveniencias del partido fusionista.—Guerra.

**LA VOZ DE LA VERDAD**  
Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquier enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles, léase en 4.ª página *Milagros contra sífilis ó Inyección anti venérea y Roob anti sífilítico COSTANZI.*

Enrique Sienkiewicz.

# ¿QUO VADIS?

—La enfermedad la ha salvado del ultraje—decía el joven,—porque los verdugos tienen miedo. Oso y Glauco la cuidan noche y día.

—¿Los guardias continúan siendo los mismos?

—Los mismos, señor, y ella sigue en su habitación. Los hermanos que estaban en la prisión subterránea han muerto todos de fiebre ó por asfixia.

—¿Quién eres tú?—preguntó Petronio.

—El noble Vinicio me conoce. Soy el hijo de la viuda en casa de la cual habitó Ligia.

—¿Y eres cristiano?

—El muchacho dirigió á Vinicio una mirada interrogadora, pero viendo que éste oraba, levantó la cabeza y dijo:

—¡Sí!

—¿De qué modo se puede entrar en la prisión?

—Yo me he alistado para conducir los cadáveres, señor; lo he hecho con la intención de poder ayudar á mis hermanos, y de llevarles noticias.

Traducción de la Casa Editorial MAUCI

Petronio examinó con mayor atención el lindo rostro del muchacho, sus ojos azules, sus cabellos negros abundantes, y dijo:

—¿De qué país eres, amigo mío?

—De Galilea, señor.

—¿Quisieras que Ligia estuviese libre?

—Al precio de mi muerte, sí.

Pero Vinicio cesó de orar. Dijo á los guardias que la colocaran en un ataúd como si estuviese muerta. Busca gentes que la conduzcan contigo por la noche. A la proximidad de las Fosas sepulcrales encontrarás á unos hombres con una litera, y les entregaréis el ataúd. A cada uno de los guardias puedes prometerles de mi parte tanto oro como puedan llevar en sus mantos.

Mientras hablaba, su semblante había perdido su expresión de sopor que le era habitual; despertaba en él el soldado, y la esperanza le devolvía su antigua energía. Nazario elevó las manos exclamando:

—¿Que Cristo le devuelva la salud, porque la salvaremos!

—¿Crees tú que los guardias consentirán?—preguntó Petronio.

—¡Sí!—dijo Vinicio.—Los guardias consentían ya en su fuga; mejor aceptarían que desapareciera como un cadáver.

—Hay un hombre que con un hierro candente, comprueba si los cuerpos que nos llevamos son verdaderamente cadáveres—dijo Nazario.—Pero basta con algunos sesterces, para que el hierro

no toque la cara. Por una pieza de oro tocará el ataúd y no el cuerpo.

—Dile que recibirá una bolsa de piezas de oro—dijo Petronio.—Pero sabrás tú escoger hombres seguros?

—Sabré encontrarlos que por dinero venderían á su mujer y á sus hijos. Una vez corrompidos, los guardias dejarán entrar á cualquiera.

En ese caso me llevarás entre tus hombres—dijo Vinicio.

Pero Petronio se opuso resultadamente. Los pretorianos podían reconocerle y todo estaría perdido.

—Ni en la prisión ni en las Fosas sepulcrales—decía Petronio.—Es necesario que todo el mundo, es necesario que César y Tigelino se persuadan de que ha muerto; porque si no ordenarían pesquias inmediatamente. No podemos alejar las sospechas más que haciéndola llevar á los Montes Albanos ó acaso más lejos, á Sicilia, mientras nosotros permaneceremos en Roma. Pasada una semana ó dos caerás enfermo y harás que te visite el médico de Nerón, el cual te ordenará la montaña. Entonces os vereis y después...

Al llegar aquí reflexionó un momento, y después haciendo un gesto evasivo, terminó:

—Después acaso los tiempos habrán cambiado...

—¿Que Cristo tenga piedad de ella!—dijo Vinicio.—Está enferma y puede morir.

—La ocultaremos más cerca al principio. El aire libre la curará. ¿No tienes

por la montaña algún colono en el cual puedes depositar tu confianza?

—Sí. Tengo uno—replicó Vinicio.—En la montaña cerca de Corioli, tengo un hombre seguro que me ha tenido en sus brazos cuando era niño, y me tiene gran cariño.

Petronio le tendió las tablitas.

—Escríbele que venga mañana. Yo enviaré inmediatamente un correo.

Algunos momentos después un esclavo á caballo partía para Corioli.

En el momento de separarse de Vinicio, Nazario llevólo aparte y le dijo en voz baja:

—Señor, á nadie, ni aún á mi madre hablaré de nuestros proyectos, pero el Apóstol Pedro ha prometido venir á nuestra casa al salir del anfiteatro, y quiero confiárselo todo.

—Puedes hablar en voz alta aquí—dijo Vinicio.—El Apóstol Pedro estaba en el anfiteatro entre las gentes de Petronio. Además voy contigo.

Se hizo poner un manto de esclavo y salieron.

Petronio respiró profundamente.

—¡Tú, Enoharbo, quieres presenciar el espectáculo de las torturas de un amante! Tú, Augusta, desde el principio te has mostrado celosa de la belleza de la joven, y ahora estás dispuesta á devorarla cruda porque tu Rufo ha perecido! ¡Tú, Tigelino, quieres perderla para mortificarme! ¡Pues bien, os declaro que no aparecerá en la arena! Os la arrancaré de un modo tan imprevisto que solo vereis fuego... Y después, cuando os vea diré para mis adentros: «Hé

aquí unos imbéciles que ha burlado Petronio».

Muy satisfecho de sí mismo, pasó al triclinio y sentóse á comer con Eunicia. Durante la comida el lector recitaba los idilios de Teócrito.

En el exterior se habían amontonado las nubes que el viento echaba de Soracto. Una repentina tempestad turbó aquella noche de estío.

De vez en cuando el retumbar del trueno repercutía por las siete colinas.

Los amantes, tendidos uno al lado de otro, saboreaban al poeta que les contaba el amor de los pastores en el dialecto musical de los dorios.

Después, el espíritu en calma, preparáronse á gozar de un sueño tranquilo; pero anunciaron el regreso de Vinicio y Petronio se apresuró á recibirle.

—¿Qué? ¿Ha surgido algo de particular? ¿Nazario ha ido ya á la prisión?

—Sí,—replicó el joven, que se pasaba la mano por sus cabellos mojados.—Nazario ha ido á arreglarse con los guardias, y yo, he visto á Pedro, que me ha recomendado orar y tener confianza.

—Está bien. Si todo sale como espero, se la podrá sacar mañana por la noche...

—El colono, con sus hombres estará aquí al salir el sol.

—Ahora, descansa. Pero Vinicio se arrodilló en su cubículo y comenzó á orar.

Al alba, Nigro, el labrador, llegó de Corioli. Por precaución había dejado en una posada de Suburra con los mulos y

CARTA DE PARIS

Descontento de los cubanos.
Telegrafica de Nueva York:
La noticia de que la Convención cubana se muestra en su gran mayoría hostil a las enmiendas votadas por el Senado americano a la nueva Constitución de Cuba no causó aquí ninguna sorpresa.

los Estados Unidos se muestra favorable a la política rusa en China.
Se hace observar que la actitud de Rusia con respecto al gobierno chino no ha cambiado desde el origen de la crisis.
Sin querer separarse del concierto de las potencias, Rusia se ha mostrado siempre favorable a la política de reconciliación con el gobierno chino.

La flota italiana
El «Corriere della sera» publica el siguiente artículo:
Circulan versiones inexactas acerca de las visitas de la escuadra italiana a Malta y a Tolón. El almirante Colletti irá a Malta con parte de la escuadra, pero no llevará ninguna misión diplomática.

BOLETIN RELIGIOSO
Día 27 de Marzo.—San Ruperto, obispo.
Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Carmelitas Calzadas. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las seis.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve.
Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y Carmelitas Calzadas.
Misas.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y en la Magdalena, se celebran de media en media hora desde las siete de la mañana hasta las diez y media.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL
Precios del día anterior.
Alhondiga de granos
Pro. lbs y balances del trigo
Sobran de anteyer 1891 q. m.
Entrada de ayer. . . . 46 »



MILAGROSOS CONFITES
ó INYECCION ANTIVENÉREOS
— Y ROBO ANTISIFILITICO — COSTANZI
Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, guta militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, calculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrudimientos uretrales (es- trechez) sur que sean crónicas de mas de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos mas milagrosos que los Confites ó inyección Costanzi.

Los que pidan EN CAFÉS Y RESTAURANTS
VINOS Y COGNACS
Procedentes de la celebrada casa de Jerez de la Frontera de FRANCISCO DE CALA Y COMPAÑIA
demostrarán que saben elegir las buenas marcas.

Dr. Morales
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y neurastenia.
Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales cada caja y se remiten por correo a todas partes.

ABONOS. AMADEO CROS
Princesa 21.—Barcelona
FABRICA EN BADALONA
de productos químicos para la industria y la Agricultura
Primeras materias para Abonos.

MORRHUOL
Principio activo del aceite de hígado de bacalao.
Dr. PIZA
Primera preparación científica de este medicamento.
Presentado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Internacional de Bruselas de 1905, en la Exposición Científica de París de 1904 y en la Exposición de Ginebra de 1906.

LA COMPANIA COLONIAL
CHOCOLATES, CAFES Y TAPIOCAS
Depósito general Mayo, 18 y 20

MATIAS LOPEZ
MADRID ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, azucarados al gusto, fondant y demás variedades.
De visita en todas las principales compañías de venta.
Depósito central: MONTEBANA, 26.

VINOS DE VALDEPEÑAS
En el establecimiento de vinos que han puesto en la plaza de la Trinidad los Sres. A. Montero y Comp.ª, se expenden los acreditados vinos de Valdepeñas, procedentes de sus bodegas en la Mancha, varantizando su pureza y en adición de alcohol.
También ofrecen sus ricos aguardientes de puro vino, quemados en su destilería de Astaré.
Cognac, Rom, Caña y Ginebra, a precios reducidos.
Servicio a domicilio.

VINOS DE PEPTONA
ORTEGA
Para convalecientes y personas débiles.—Es el mejor tónico y nutritivo.
Inapetencias, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
CARNE PEPTONIZADA
PEPTONA DE LECHE
Farmacia, León, 13. Laboratorio, Granada, 5, Madrid.—Granada: D. Francisco de Paula Gálvez y Sr. López Rubio.

Tiro de pistola y carabina, instalado en el Banco del Salón, 7 y 9.—Ejercicios de tiro al blanco a precios sumamente módicos.
NOVENAS. Setenas, Quinarios, Tridnos y toda clase de oraciones religiosas, sueltas a 25 céntimos y por cientos muy baratas.

Oportuna ocasión.
En la calle de las Tablas número 11, se vende un magnífico piano vertical, cuerdas cruzadas, en tan buen estado, que el que lo necesite y quiera, pueda verlo y comprobar y está fuera del sentido el precio que se pide por él.

DROGUERIA DE SAN JOSE
ENRIQUE MARTOS LOPEZ
Sucesor de la Vda. de Fernández Merino
SAN JERONIMO, 5 (frente a D. Angel Moreno)
Granada.
Otopéa.—Cura de Lister.—Gasas y algodones antisépticos.—Productos para la fotografía.—Especialidad en jabones de tocador y polvos de arroz.—Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Materias tintóreas.—Brochas, pinceles, barnices, pnturas y colores de todas clases.—Especialidades nacionales y extranjeras.

Un invento maravilloso
dicen las eminencias médicas es
LA THERMO-SABINA-CAMACHO
Un milagro, los sacerdotes.
Y nosotros solo haremos esta afirmación; así como antes no había médico sin opio, hoy se dirá con más razón, no hay médico sin Thermo-Sabina.
La acción de tan precioso medicamento es tan poderosa que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen e intensidad: reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales son anestésicas generadoras del calor, resolutive y antiséptica.
El valor medicinal de la Thermo-Sabina Camacho, sobre los hasta aquí conocidos, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia a guisa del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario, lo mismo al niño que al adulto.
De venta: En Granada, todas las farmacias; Madrid, D. G. Torres-Muñoz, San Marcos, 11.

Almacén de máquinas Y CALDERAS DE LANCE
JUAN CASELLAS
Grandes existencias. Precios módicos
10, Puerta Santa Madrona, 10 bis, esquina calle del Cid, Barcelona

Se desea comprar una casa en las parroquias de las Angustias, San Matías ó Santa Escolástica, que valga de veinte a treinta mil reales, sin corredor. Dirigirse a D. Isidoro Arnau, Puente de Castañeda, 3.

LA ACTIVIDAD
Centro Consultivo de Hacienda
ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Fósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasiva y créditos contra el Estado.

LA INTEGRIDAD
GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS
de FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO
Navas, 24.—Granada.
Se venden los ricos anisados puros de uva, Anis Melana de Colón y Anis Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 55 y 40 pesetas arroba, y por litros a 2'25 y 2'50 pesetas; el aguardiente Rubí superior a 22 pesetas los 18 litros y por litros a 7 reales, Cazalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales, Cañil los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguardientes corrientes, Triple anisado refinado de 13 a 21 hectos los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 a 35 reales arroba, de 17 lit on, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas.
No olvidar que las botellas de anis Colón y Polavieja que no llevan la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y se venden solamente Navas, 24, y en la cacería de San Cayetano, a la salida de Armilla, carretera de Alhama.

JOSE CAÑADAS E HIJO
3, ALARCÓN, 2
Servicio de 24 h de la mañana y de 1 a 5 de la tarde, todo lo que se necesita en casos extraordinarios.
Cabinets de cirugía y prótesis dentaria

NOVENAS
Hay a la venta en la imprenta de este periódico, PÁRPAGA, 5
infinidad de oraciones religiosas, setenas, tridnos y las siguientes novenas:
A Nuestra Señora de la Cabeza.—A las Benditas Animas del Purgatorio.—A Nuestra Señora de la Buena Suerte.—A Nuestra Señora del Carmen.—A Santa Rita de Casia.—A San Antonio de Padua.—A San Francisco de Asis.—A Nuestra Señora del Corazón de Jesús.

SAN JOSE
Gran fábrica de mosaicos hidráulicos hechos con cementos de las mejores marcas, y fábrica de cemento lento de superior calidad perfeccionado de M. García y Compañía.
Depósito
Gran Vía, frente a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. GRANADA.
Sucursal en Motril, calle de las Cañas, núm. 16.